



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**NÚMERO 34/2023.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS, CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Dos Hermanas, siendo las catorce horas del día uno de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en segunda convocatoria en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Rodríguez García, los/as Tenientes de Alcalde, Doña Rosario Sánchez Jiménez, Don Antonio Morán Sánchez, Doña María Carmen Gil Ortega y Doña Fátima Murillo Vera al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, previa citación en forma reglamentaria. Queda justificada la ausencia de los/as Capitulares Doña Basilia Sanz Murillo, Don Juan Agustín Morón Marchena, Doña Ana María Conde Huelva, Don Juan Antonio Vilches Romero y Don Francisco Toscano Rodero.

Actúa como Concejal-Secretario Don Antonio Morán Sánchez, que da fe del acto.

Asisten también D<sup>a</sup>. Miriam Aguilera González, Interventora de Fondos y Doña María del Carmen González Serrano, Vicesecretaria General de este Ayuntamiento, en ausencia de D. Óscar Grau Lobato, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento, como titular del Órgano de Apoyo al Concejal-Secretario.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, se comenzó a tratar de los diferentes puntos comprendidos en el orden del día, y que a continuación se relacionan:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.
2. FACTURAS ASISTTEL AGOSTO 2023.

**1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-** Por unanimidad de los presentes se ratifica la urgencia de la convocatoria ante la necesidad de aprobar la relación de facturas 33F/2023, que se indica en el siguiente punto del orden del día.

**2.- FACTURAS ASISTTEL AGOSTO 2023.** Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se da cuenta para su aprobación por la Junta de Gobierno Local de **2 facturas** por un importe total de **387.254,25 €**, visadas por las respectivas Delegaciones o Servicios de este Ayuntamiento, de conformidad al siguiente detalle:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RELACIÓN	Nº DE FACTURAS	CONCEPTO	IMPORTE BRUTO	IMPORTE LÍQUIDO
33F/2023	2	LICITACIÓN 2023. ASISTTEL AGOSTO 2023	387.254,25	387.254,25

Por parte de la Intervención Municipal se ha informado favorablemente la aprobación de todas las facturas incluidas en las relaciones referidas en la tabla anterior.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos del día del encabezamiento.

Y para que así conste, se extiende la presente acta que comprende desde la página dos mil seiscientas cincuenta y cuatro a la página dos mil seiscientas cincuenta y cinco, ambas inclusive, de todo lo cual, yo, el Concejal- Secretario doy fe.